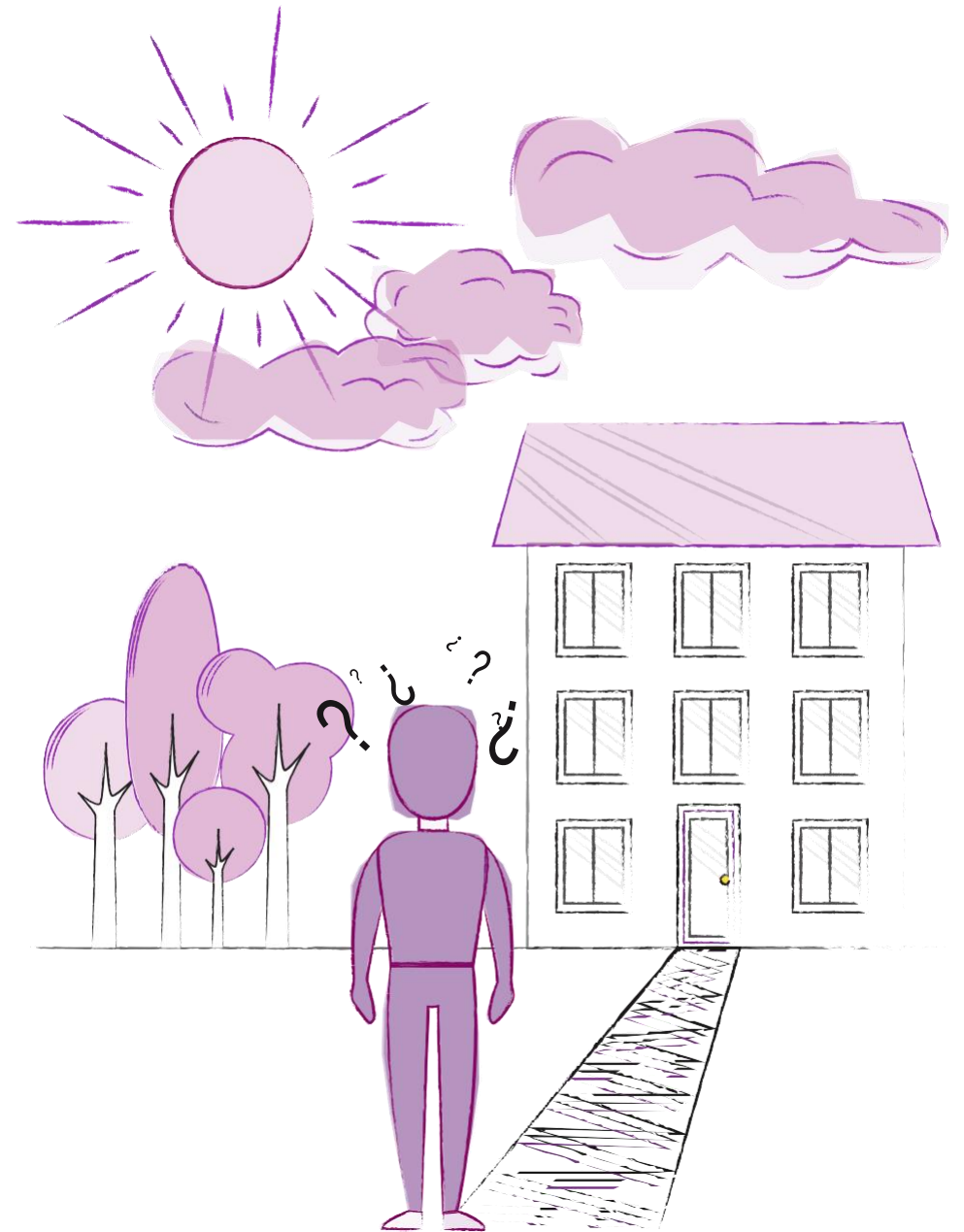




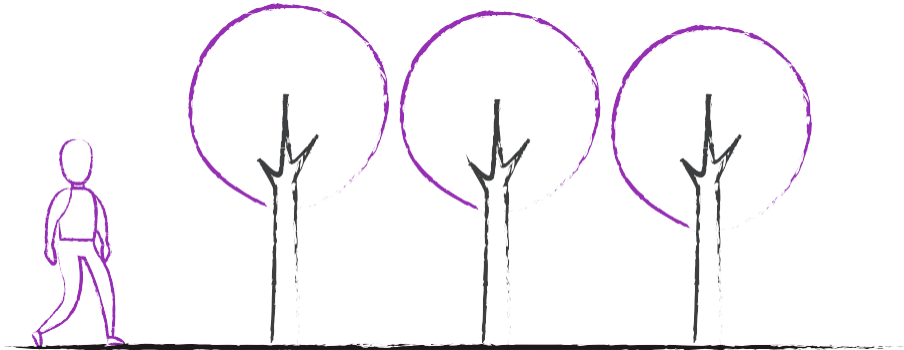
¿Despegamos?

Housing First
Guía de acogida



Housing First
Guía de acogida

Esta es una oportunidad más
en el camino de tu vida.



Este documento te ayudará a orientarte
en los primeros días de inicio en el Programa.
Desde la Alianza RAIS + Provivienda,
queremos hacerte saber
que puedes contar con nosotros y nosotras
y esperamos que tu paso por el Programa
sea muy satisfactorio.

¡ MUCHA SUERTE Y MUCHO ÁNIMO
EN ESTA ETAPA DE TU VIDA !

¿Quiénes somos?

La Alianza RAIS + PROVIVIENDA

Somos la unión de RAIS y PROVIVIENDA, lo que llamamos la "Alianza".



Esto significa que estas dos entidades, se han unido para trabajar
en Housing First, a través de diferentes programas,
aportando cada una lo mejor de sí:
Sabiduría y experiencia.

PROVIVIENDA desde el punto de vista de la vivienda
y RAIS desde el acompañamiento en el resto de áreas de tu vida.

¿Quiénes formamos parte de este equipo?



Tú nos guiarás a partir de ahora, indicándonos en las visitas y contactos que tengamos si encuentras necesario algún tipo de apoyo por nuestra parte para conseguir tus objetivos, metas, sueños...

EQUIPO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO

El/la Técnico/a de Apoyo Socioeducativo te visitará, como mínimo, una vez a la semana. Si necesitas más visitas puedes acordarlas con él o ella. Con él o ella puedes compartir qué tal fue tu semana, cuáles son tus planes o deseos, e indicarle si necesitas información concreta sobre algún asunto, que te acompañe a algún lugar para el que necesites apoyo, etc.

EQUIPO DE APOYO INSTRUMENTAL

El/la Técnico/a de Vivienda te visitará más de vez en cuando, para visitar tu casa, apoyarte en alguna tarea de mantenimiento de la vivienda, arreglos necesarios en algún electrodoméstico, hacer seguimiento de la luz, el gas, el agua..., cuestiones que surjan en relación al propietario/a de la casa o en relación a la convivencia con los/as vecinos/as., etc.

Formas de salida

* Salida voluntaria:

Puedes decidir abandonar el programa cuando quieras. Quizá llegue un momento en el que quieras, por ejemplo, alquilar un piso por tu cuenta, irte a otra ciudad., etc. Puedes hacerlo contando con el apoyo de tu equipo o sin él, de forma totalmente independiente.

* Salida por incumplimiento de compromisos:

Tu participación en el programa puede terminar si incumples los compromisos, que ya comentamos y firmaste en el Acuerdo de Participación. Recuerda que cuentas con tu equipo, al que puedes solicitar apoyo si tienes dificultades para cumplir con los compromisos.

* Salida por finalización del programa en el municipio:

Como te habrá explicado tu equipo, tu participación en el programa tiene carácter indefinido pero puede tener fecha de finalización. Esto se debe a que el desarrollo del programa es posible también, gracias a otras entidades y Administraciones Públicas, por lo que el programa finalizaría si éstas retirasen su apoyo.

Formas de contacto

Formas de contacto

- * Técnico/a de Apoyo Socioeducativo
- * Técnico/a de Vivienda
- * Urgencias
- * Policía
- * Hospital
- * Bomberos
- * Centro de Servicios Sociales
- * Centro de Salud
- *
- *
- *
- *

¿Quiénes formamos parte de este equipo?

Tanto el/a Técnico/a de Apoyo Socioeducativo como el/la de Vivienda cuentan con un teléfono.

Puedes llamarnos cuando algo se te haga muy cuesta arriba y no puedas esperar a trabajarlo en la siguiente visita.

Lo más importante:

¡Estamos para apoyarte!

Ante todo, si te sientes capaz y hábil para manejar cualquier asunto, creemos en ti y pensamos que si puedes hacerlo solo/a **¡Adelante!**, Pero nos parece importante resaltar que estamos a tu disposición.

Además... ¿A quién puedes incorporar a tu red desde hoy?

COMUNIDAD DE VECINOS/AS:

Desde hoy tienes derecho a empadronarte en esta vivienda.

Ahora formas parte activa de tu comunidad de vecinos/as.

Quizás comiencen a surgir situaciones como estas:

“¿Puedo pedirte un poquito de sal? ¿Me podrías ayudar a saber cuál es mi buzón?

¿Me podrías decir quién es el/la presidente/a de la comunidad?

¿Cuál es el supermercado más cercano? ¿Necesitas ayuda para subir la compra?”

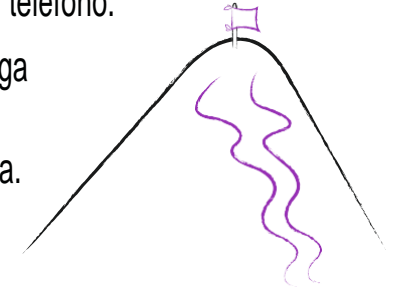
PROPIETARIO/A

Es el/la dueño/a de la casa donde vives. Puedes dirigirte a él o ella para comentarle asuntos relacionados con la vivienda.

Para esto cuentas con el apoyo de tu Técnico/a de Vivienda.

“¿Puedo pintar una pared? ¿Puedo vivir con una mascota en casa?

¿Qué día te vendría bien para recibir al Técnico/a del Seguro y revisar la avería?”



¿Quiénes formamos parte de este equipo?

PERSONAL DE SERVICIOS SOCIALES:

Tienes derecho a acudir a tu centro de Servicios Sociales, donde puedes recibir atención sobre asuntos relacionados con tus ingresos, tu documentación, etc.

“¿Podría pedir una cita con mi Trabajador/a Social?

¿Hay algún grupo de ocio al que me pueda apuntar?

¿A quién puedo preguntar mis trámites pendientes para recibir una prestación económica?

¿A quién puedo solicitar ayuda económica para los gastos de mi documentación?

¿Existe algún banco de alimentos en el que pueda inscribirme?

¿Hay algún plan de formación o empleo en el que pueda participar?”

PERSONAL SANITARIO:

El personal del Centro de Salud de Atención Primaria, Centro de Salud Mental, Centro de Tratamiento de Adicciones, etc.

La salud también es un derecho universal. Puedes acudir a tu Centro de Salud o a algún otro centro específico que necesites.

“¿Cómo puedo solicitar mi tarjeta sanitaria? ¿Podría pedir cita con mi médico/a?

¿Este Centro de Salud cuenta con Trabajador/a Social?

¿Hay consulta con Especialistas?”

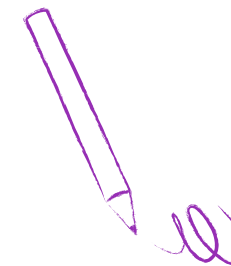
RECURSOS DE OCIO O TIEMPO LIBRE

Espacios como la biblioteca o el polideportivo. Tú decides cómo y dónde quieres invertir tu tiempo libre.

“¿Cómo puedo hacerme el carnet de esta biblioteca/polideportivo?

¿Cuánto cuesta el abono mensual para usar la piscina de este centro?”

Compromisos



¿A qué te comprometes?



A tener, como mínimo, una visita a la semana con el equipo.



A realizar una aportación al programa, del 30% de tus ingresos.



A hacer un adecuado uso de la vivienda y mantener una buena convivencia vecinal.



A participar en la evaluación del programa cada 6 meses:

- Evaluación del grado de fidelidad al modelo Housing First.

- Evaluación de tu satisfacción con el programa.

Objetivos del trabajo



Nosotros/as te acompañaremos incondicionalmente y te apoyaremos de forma proporcional para que alcances los objetivos que te has marcado, tanto a corto como a medio o largo plazo.

Objetivos a corto plazo



Pueden ser aquellos que se refieran a gestiones o trámites burocráticos y sociales, como la solicitud de la tarjeta sanitaria, la tramitación del NIE, inscribirte como demandante de empleo, etc.

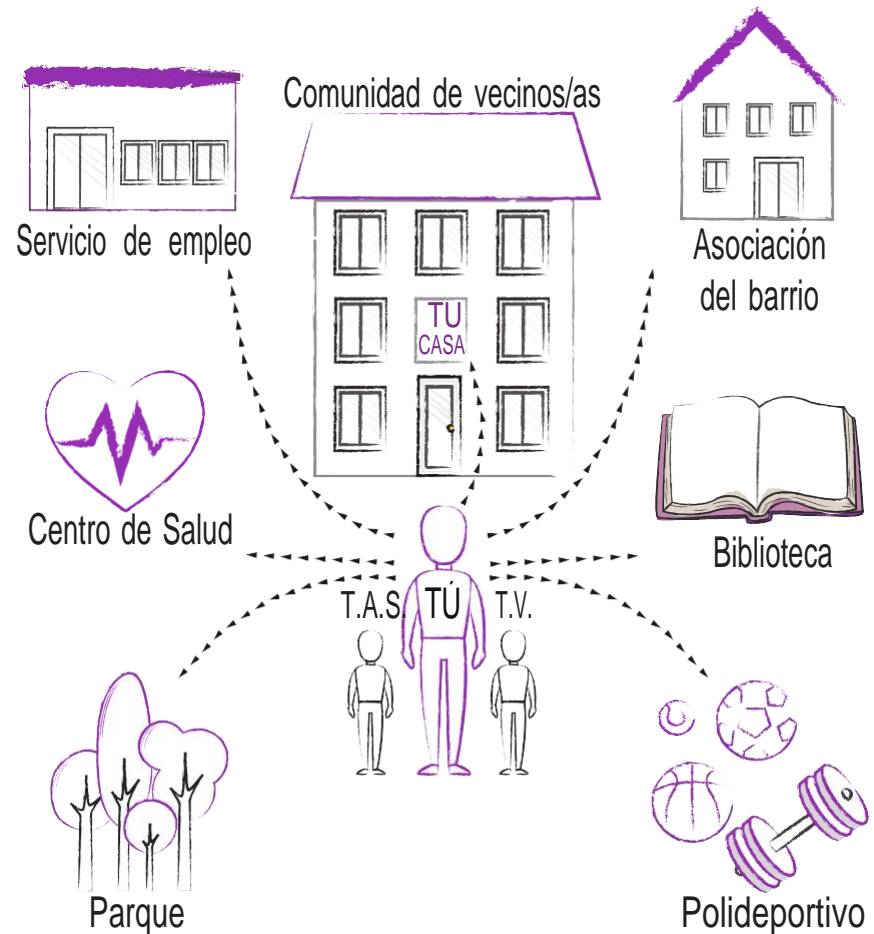
Objetivos a medio o largo plazo



Pueden ser aquellos que hagan referencia a aspectos tales como volver a alquilar una vivienda por tu cuenta, viajar a algún lugar o reencontrarte con alguien que hace tiempo que no ves, etc.

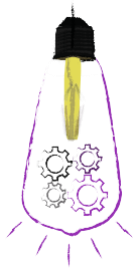
¿Quiénes formamos parte de este equipo?

A continuación te mostramos un mapa que resume lo que te acabamos de contar:



¿Dónde trabajas con el equipo?

La visita y otros espacios de intervención



Eres parte de este equipo.
Trabajaremos a través de las visitas.
Juntos/as organizaremos el plan de trabajo
y el modo en que llevaremos a cabo los
apoyos que nos vayas demandando.

Las visitas son un rato compartido entre los/as técnicos/as y tú.
No tienen una duración determinada, se valorará en función del
momento. Dependiendo de ti y de tu necesidad de apoyo concreto,
las visitas pueden ser:



Dentro de la casa

Cuando te apetezca
estar allí o cuando sea
necesario por un asunto
referente a la vivienda.



Fuera de la casa

Cuando te apetezca salir
un poco, conocer algo del
barrio, necesites que te
acompañen a alguna cita
o gestión, etc.

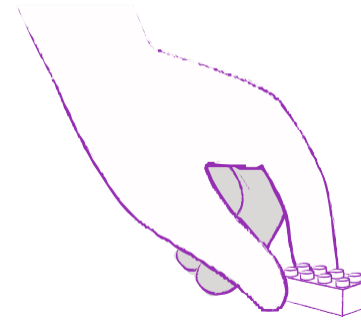


Visitas telefónicas

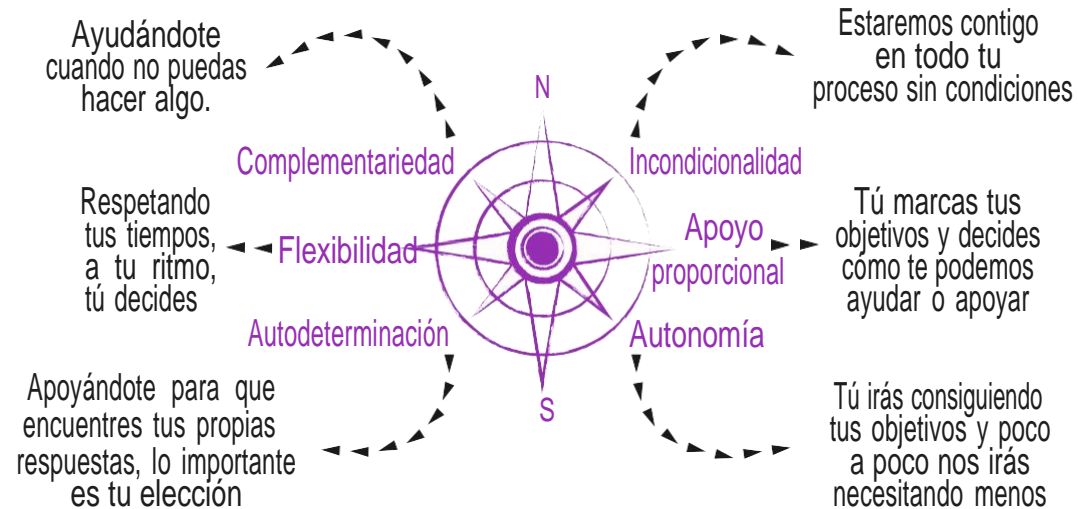
Cuando contactes con tu equipo mediante llamada/whatsapp/sms
Con tu Técnico/a de Apoyo Socioeducativo, los asuntos importantes los
trabajarás en persona. Usa el teléfono sólo cuando lo encuentres inevitable.
Con tu Técnico/a de Vivienda quizás sea más frecuente el contacto
por teléfono. Te puede apoyar para resolver gestiones sin necesidad
de ir a la vivienda, aunque si lo prefieres también puede acudir allí.

¿Cómo lo hacemos?

Eres la persona más cualificada para decidir
sobre tu propia vida.
Confiamos en tu capacidad para construir tu
proyecto de vida y decidir el tipo de apoyo
que requieres para ello.



Queremos acompañarte en tu proceso personal y que nos guíes en
el camino, de la siguiente manera:

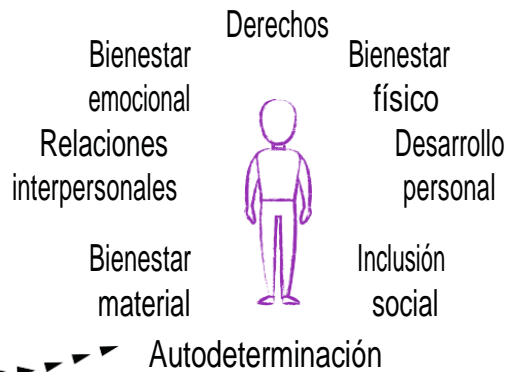


¿Qué hacemos?

El soporte y el apoyo

Housing First está centrado en ti y en tu bienestar.

Por eso te ofrecemos apoyo más allá de la vivienda y te acompañamos en las siguientes áreas.



Sabemos que tienes grandes fortalezas y capacidades, por eso nuestro apoyo está enfocado hacia tu autonomía.

Pensamos que cada persona debe decidir su camino, por lo que respetamos tus ideas.

¿Qué tipos de apoyo puedes solicitar?

- * Información
- * Acompañamiento
- * Ayuda para tomar una decisión
- * Apoyo económico para algún asunto en el caso de que no tengas ingresos propios en ese momento
 - * Asistencia emocional.
 - * Mediación.
- * Otros más que se nos ocurran...

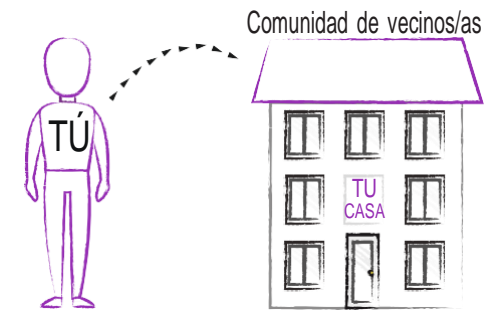
¿Qué hacemos?

¿Por qué tengo derecho a la vivienda?

Ahora tienes **TU vivienda**

¿Por qué?

Porque a pesar de que la realidad nos hace olvidarlo, la vivienda es un **derecho universal básico** recogido en la Constitución española en el artículo 47.



Por esto, que vivas en tu vivienda no está condicionado al cumplimiento de objetivos del programa, al inicio de ningún tipo de tratamiento que tú no quieras empezar, ni al cambio de vida.

Está condicionado al cumplimiento de los compromisos que has adquirido, que más adelante se detallan, pero que como verás, son compromisos básicos que todos y todas asumimos cuando vivimos en comunidad.

¿Qué hacemos?

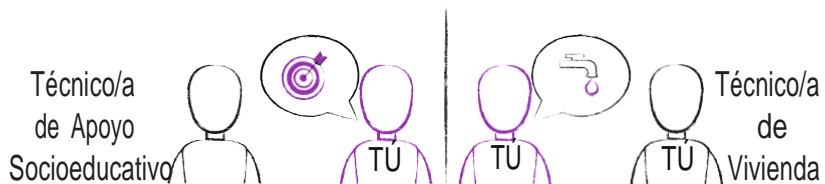
La separación de servicios

A través de los equipos de Apoyo Socioeducativo y de Apoyo Instrumental (Vivienda) te prestaremos un apoyo diferenciado y complementario en



Además, dispondrás de nuestro apoyo para hacerte cargo de los compromisos de estancia en el programa, en el caso de que sea necesario.

De esta forma podrás saber en todo momento a quien te tienes que dirigir para trabajar y tratar los temas que te preocupan dependiendo del área en la que estén localizadas.



Podrás sentarte dependiendo del tema a trabajar con los equipos para establecer que objetivos quieres alcanzar y la mejor manera de lograrlos.

Los objetivos y los apoyos los acordarás con tus equipos, diseñando un plan de trabajo que te facilite alcanzarlos.

¡ Te animamos a que sueñes !

¿Qué hacemos?

La separación de servicios

En general, las funciones principales de cada uno de los servicios son:

Área de Vivienda - Equipo de Apoyo Instrumental:

- * Seguimiento y supervisión de casos desde el área de vivienda.
- * Firma de los contratos de cesión de uso de tu vivienda.
- * Apoyo para el buen uso de la vivienda.
- * Apoyo en la gestión de incidencias y mantenimiento de tu casa.
- * Intervención en posibles situaciones de desacuerdo o conflicto entre las personas participantes con otras personas del entorno.
- * Seguimiento y control de las aportaciones y suministros.
- * Contacto con la parte propietaria.

Área de Servicios - Equipo de Apoyo Socioeducativo:

- * Apoyo en el tránsito a tu nuevo hogar.
- * Apoyos proporcionales, orientación, acompañamiento y seguimiento necesario para poder mantenerte en la vivienda e ir aumentando progresivamente tu calidad de vida y favorecer tu inclusión social e integración comunitaria a través de visitas semanales.
- * Podrán proporcionarte servicios intensivos y personalizados de apoyo, complementarios al alojamiento, que respondan a tus necesidades y a tus decisiones, involucrando las redes de atención a la ciudadanía.
- * Apoyos económicos proporcionales para manutención, transporte, etc.
- * Apoyo para que participes en la evaluación del programa; consistente en: Evaluación del grado de fidelidad al modelo Housing First y Evaluación de tu satisfacción con el programa.